

**DACE**  
 Fecha: 16/1/2018  
 ENTRADA  SALIDA  
 REGISTRO N° JUNTA DE ANDALUCIA  
 HORA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
 Secretaría General Provincial de la  
 Consejería de Justicia e Interior  
 Sevilla

S  
A  
L  
I  
D  
A

JUNTA DE ANDALUCIA  
 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA

08 ENE 2018

Registro General 194  
 16 Sevilla

Fecha: 08/01/2018

Ntra./Rfa: SE - 3180

Asunto: resolución de inscripción de la  
 declaración de utilidad pública.

**ASOCIACIÓN SEVILLANA DE AFECTADOS POR  
 DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO -DACE**  
 CC.SS. DE MIRAFLORES-CTRA. MIRAFLORES, S/N  
 41080 - Sevilla (SEVILLA)

Con fecha 15/12/2017, el Ministerio del Interior ha declarado la condición de utilidad pública de la Asociación **SEVILLANA DE AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO -DACE**, (se adjunta copia), procediéndose por el Registro de Asociaciones de Andalucía a practicar el correspondiente asiento registral.

Lo que se comunica para conocimiento de esa entidad y a los efectos previstos en los artículos 5 y siguientes del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, en el que se regula la rendición anual de cuentas de las entidades que hayan obtenido dicha declaración. Así mismo se informa que la Disposición Adicional Única de la citada norma establece que el inicio de la rendición de cuentas se aplicará a los ejercicios económicos que se inicien con posterioridad a la fecha de declaración de Utilidad Pública, en consecuencia deberán efectuar rendición de cuentas del ejercicio económico de 2018, en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización.

EL JEFE DE SERVICIO DE JUSTICIA  
 Fdo.: José Luis Pérez Jiménez

Código:	KWMFJ85007QGNTNSpPt1Qm5TcXnVid	Fecha	08/01/2018
Firmado Por	JOSE LUIS PÉREZ JIMÉNEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	1/1

